

POR LA CUAL SE RESUELVE DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO AL CICLO DE CHARLAS APROCONS, A REALIZARSE EL 27, 28 Y 29 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO EN EL HOTEL HOLIDAY INN DE ASUNCIÓN DESDE LAS 16:00 HS A FIN DE DAR REALCE AL EVENTO.-

San Lorenzo, 30 de julio de 2024
Acta N° 23 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 7098 del 26/07/2024 del Ing. PABLO RIVAROLA, Presidente de APROCONS, por el cual solicita Apoyo Institucional para nuestro evento CICLO DE CHARLAS APROCONS, a realizarse del 27, 28 y 29 de agosto del año en curso en el Hotel Holiday Inn de Asunción desde las 16:00 hs.

Se trata de un ciclo de charlas presenciales enfocado en abarcar temas sobre normativa, tecnología y actualización del rubro que nos compete, que ya llega a su cuarta edición, y está dirigido a estudiantes, profesionales proyectistas, gerentes técnicos, residentes de obra y todos aquellos involucrados en el sector.

Los disertantes son especialistas nacionales y extranjeros.

A través de este apoyo solicitamos declarar el evento de interés estudiantil y la posibilidad de liberar a los alumnos de la presencialidad en aula y otorgamiento de créditos sobre Certificados de Participación plena, Por su parte ofrecen un arancel especial para los mismos y la difusión del apoyo de la institución.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º: **DECLARAR** de interés académico al CICLO DE CHARLAS APROCONS, a realizarse el 27, 28 y 29 de agosto del año en curso en el Hotel Holiday Inn de Asunción desde las 16:00 hs a fin de dar realce al evento.-

Art. 2º: **AUTORIZAR** el permiso correspondiente a los estudiantes y docentes que deseen participar de la mencionada actividad, de conformidad al Reglamento General de la FADA –UNA.-

Art. 3º: **CURSAR INVITACIÓN** a través de los Representantes de Graduados del Consejo Directivo al evento "CICLO DE CHARLAS APROCONS" a los graduados de la carrera de Arquitectura y Urbanismo.-

Art. 4º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo